

1

Aeropuerto Internacional de Chinchero

AGENDA

- 1**

Actividades del Proyecto

No existe paralización parcial; el CNCH está en control del Contrato.
- 2**

Problemática Generalizada de los Suelos

El CNCH obtuvo dos pronunciamientos favorables del DAB que reconocen los problemas del suelo.
- 3**

Causa de la Nueva Fecha de Terminación

El suelo entregado no es el adecuado y existen resistencias para reconocer responsabilidades y, por tanto, reconocimiento de costo y plazo. Esto es conocido por la CGR.
- 4**

Incertidumbre sobre Condiciones para Entrega de la Terminal

La fecha de culminación del AICC está en incertidumbre. Esto ha sido advertido por el CNCH y aceptado por la PMO.
- 5**

Reclamos y Insuficiencia Presupuestal

Es imperativo instalar mesas de diálogo directas con el MTC: los mecanismos contractuales ya no capturan la dinámica del proyecto.

2

1

Actividades del Proyecto

3

No existe paralización parcial por parte del CNCH

Enero 2025



Abril 2026



4

CNCH está en control del Contrato

CONSORCIO NATIVIDAD DE CHINCHERO
HYUNDAI
ICAJ
HV

PK6 – Terminal de Pasajeros

EN SITIO

- Pintura de Estructuras Metálicas
- Montaje de estructuras auxiliares

FUERA DEL SITIO

- Terminando el diseño (98%)
- Estudios hidrogeológicos Bloque A · Ruta Crítica
- Estructura secundaria en fabricación
- Fabricación estructura metálica PBBs (taller)
- BHS en diseño y producción

PK2 – Cerco Perimétrico

RESTRICCIÓN

- Reconfiguración por Manantes (solicitud comunidades)
- Revisión de alcance por interferencias sin solución próxima

Actividades no consideradas en el Informe de CGR

5

CNCH está en control del Contrato

CONSORCIO NATIVIDAD DE CHINCHERO
HYUNDAI
ICAJ
HV

Adicionales & Otras Actividades

ADICIONALES

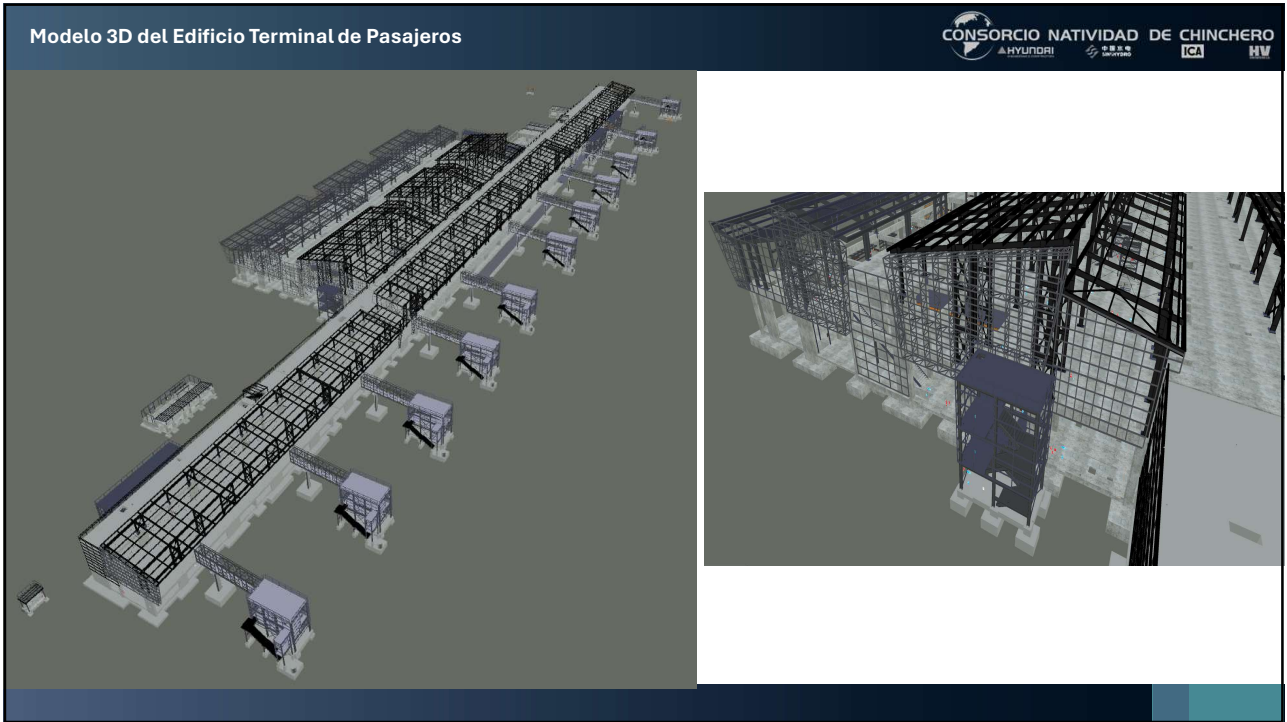
- Mantenimiento de Lado Aire
- Descolmatación del Dren Sur de la Comunidad
- Monitoreos medioambientales
- Traslado de Pobladores

SEGURIDAD & COMUNIDAD

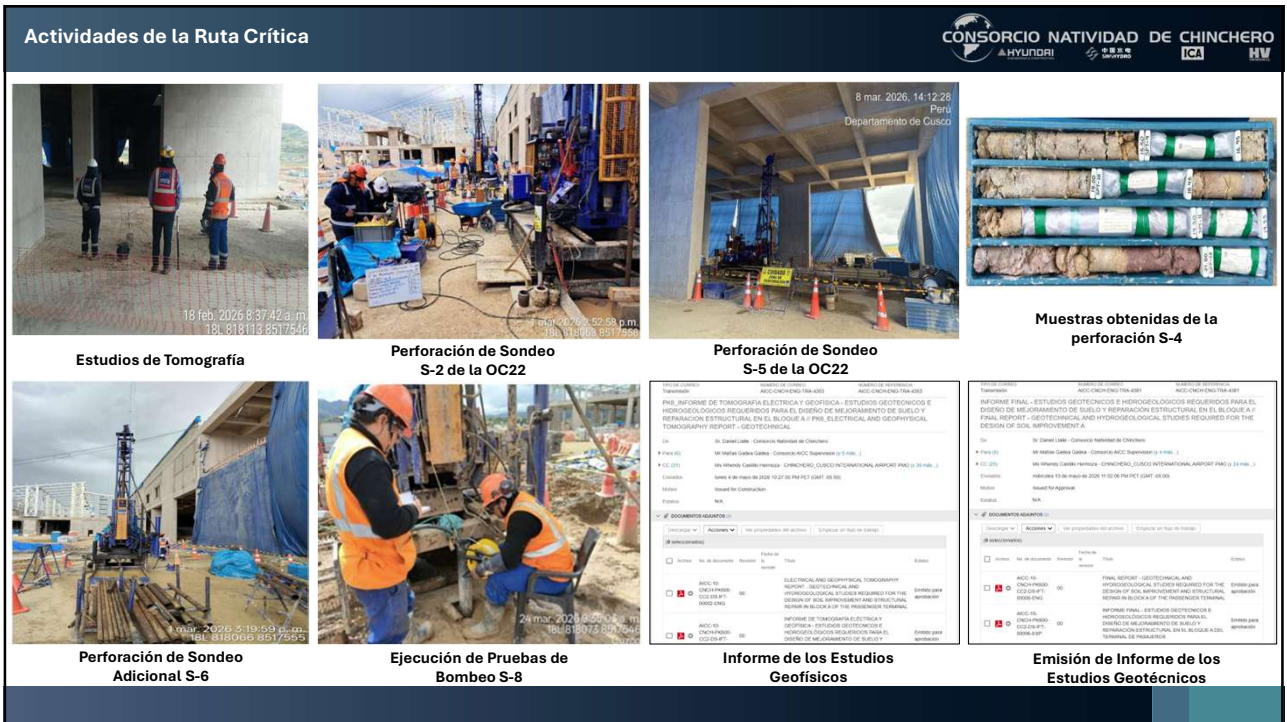
- Capacitación de las comunidades
- Seguridad del Perímetro
- Seguridad del Ingreso del Aeropuerto
- Mantenimiento de Vías

Actividades no consideradas en el Informe de CGR

6



7



8

Ordenes de Cambio / Mantenimiento de vías y drenaje pluvial

CONSORCIO NATIVIDAD DE CHINCHERO
HYUNDAI ICA HV

14:39 22 de ene 2026
Reubicación de tubería de agua potable / Sector Umanes

09:52 Jue, 05/02/2026
Limpieza de canales exteriores al polígono

12:33 14 de mar 2026
Extracción de lodos de sedimento de canal de aguas residuales

09:08 Jue, 05/02/2026
Conformidad de trabajos de parte de la comunidad

6 may 2026 8:44:37 a.m.
Mantenimiento de vías

9 may 2026 09:38:16 Chinchero Urubamba Cuzco
Bombeo de aguas pluviales

6 may 2026 7:39:56 a. m.
Limpieza de pozas de sedimentación de aguas pluviales

Revestimiento de cunetas de drenaje pluvial

9

CONSORCIO NATIVIDAD DE CHINCHERO
HYUNDAI ICA HV

Aeropuerto Internacional de Chinchero

2

**¿Por qué estamos donde estamos?
Problemática Generalizada del Suelo**

10



11



12

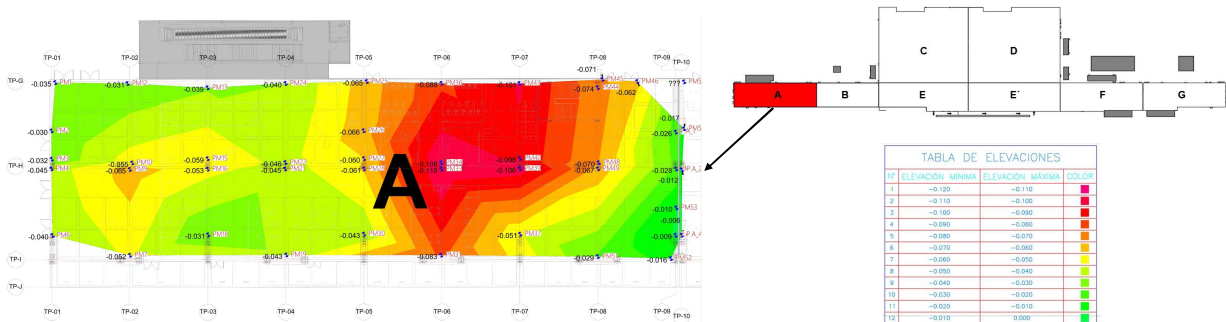
3

Causa de la Nueva Fecha de Terminación

13

Causa de la nueva Fecha de Terminación: Otro problema en el Suelo

La nueva fecha de terminación no es una decisión del Contratista, es la consecuencia inevitable de una condición física imprevisible reconocida contractualmente.



► **¿Qué es una Condición Física Imprevisible?** Es una condición del terreno o subsuelo que aparece durante la ejecución, no podía ser razonablemente prevista al momento de contratar; y que, de presentarse, genera impactos en plazo y costo y, por tanto, su evaluación y solución no son responsabilidad del Contratista, sino un riesgo asignado contractualmente al Cliente.

Hecho no considerado en el Informe de CGR

14

Desde la Adenda N° 3 se conocía la condición y su impacto

01
Condición Física Imprevisible
Sub-Cláusula 4.12 |
Notificación al Ingeniero
10 de setiembre de 2024

19/09/24 – 18/10/24

Carta N° 675-2024/CAICC
ING reconoció la evaluación del impacto en plazo y costo por Condición Física Imprevisible

Finalmente, una vez que el INGENIERO elabore el informe con su análisis respecto a las presuntas condiciones físicas imprevisibles notificadas por el CONTRATISTA, se realizará de corresponder el ajuste al costo y plazo correspondiente conforme a la cláusula 4.12 del Contrato.

Carta N° 698-2024/CAICC
ING instruyó acciones que reconocen que existe un problema en el suelo

2. Respecto a las siguientes solicitudes del INGENIERO citadas en los puntos 5 y 6 de la referencia (4), el INGENIERO instruye de conformidad con la cláusula 3.3, y 4.12 del Contrato lo siguiente:

- 5. El INGENIERO instruye al CONTRATISTA a definir cuáles son los ensayos y/o estudios necesarios que recomienda para predecir el comportamiento del suelo del dique norte cuyos resultados ayudarán a entender los asentamientos futuros esperados.

30/10/24

ADENDA N° 3

18/11/24

Carta N° 805-2024/CAICC
ING rechazó la condición física imprevisible

El INGENIERO decide que las patologías manifestadas por el CONTRATISTA en su carta LTR-CNCH-ENG-PMO-MTC-0062 y en su informe AICC-00-CNCH-PK000-CCZ-CS-INF-00008_ESP no constituyen Condiciones Físicas Imprevisibles en tanto que el riesgo de asentamiento era conocido por el CONTRATISTA y debió ser evaluado adecuadamente y trasladado al diseño y a la ejecución de la cimentación.

El INGENIERO instruye al CONTRATISTA en el marco de la cláusula 4.12 y 3.3 del Contrato a que:

- Realice el monitoreo de las fisuras evidenciadas y el monitoreo de los asentamientos.
- Continúe con la ejecución de los trabajos en los Edificios del Dique Sur, Dique Norte Bloque B y Procesador Central.
- Desarrolle las soluciones de Ingeniería que correspondan en todo el Terminal y específicamente en el Dique Norte Bloque A y continúe con la construcción de este en los plazos pactados con el CLIENTE.

A pesar del rechazo, el CNCH ejecutó los estudios a su costo.

Cambio de actitud: antes de la adenda mostró apertura a evaluar el problema del suelo; después, trasladó la responsabilidad al Contratista, lo que motivó el sometimiento al DAB.

Cronograma de la Adenda N° 3: la necesidad de una solución al asentamiento ya era conocida, aunque sin cuantificación posible. Esta incertidumbre del plazo fue considerada en la emisión del nuevo cronograma post Adenda N° 3.

15

Cronograma Aprobado (con comentarios) – Adenda N° 3

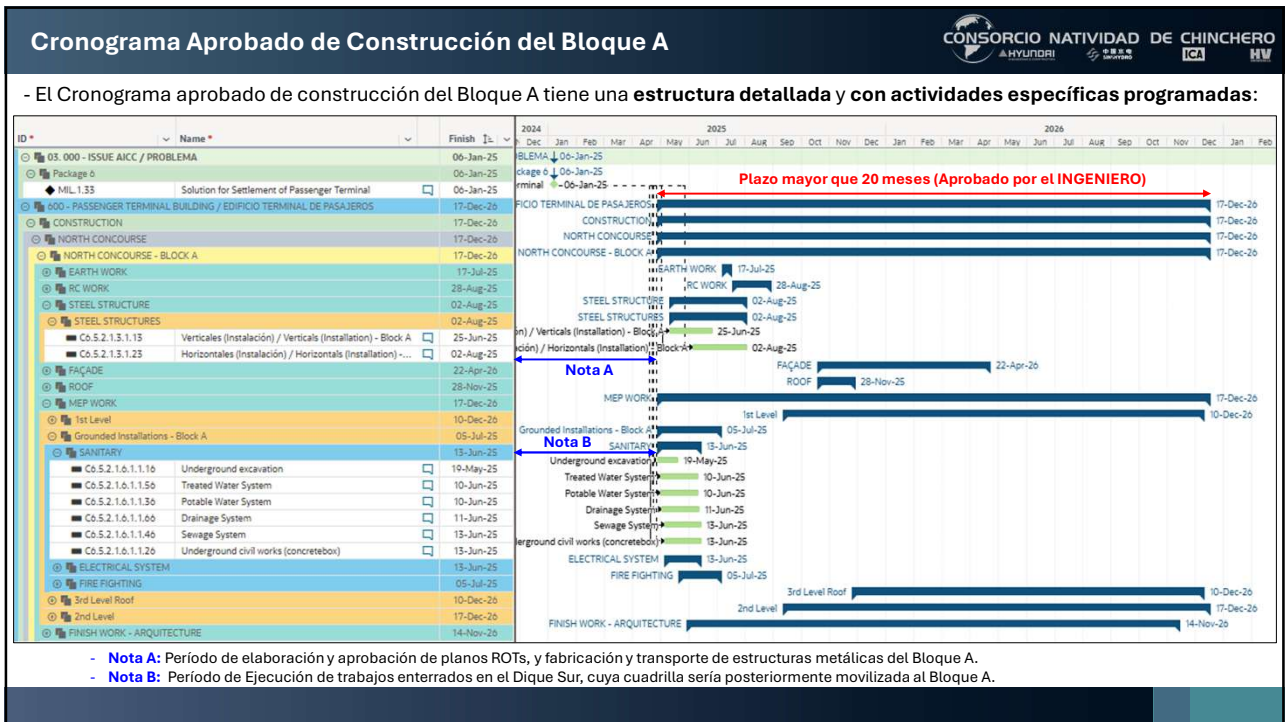
A la fecha de la aprobación del Cronograma (25.ene.2025) no se conocía el alcance real de la condición imprevisible (causa del desplazamiento de fecha de terminación de Obra); de hecho, al día de hoy tampoco existe certeza de la fecha de solución, porque los estudios están en ejecución. Es por eso que el Cronograma aprobado incorporó el hito **MIL.1.33 – Solución del Asentamiento del Terminal de Pasajeros**, que comprende la solución definitiva a la condición física imprevisible, sin fecha de cierre determinada.

Este hito es predecesor del inicio de construcción del Bloque A, cuyo plazo de ejecución aprobado fue mayor de 20 meses.

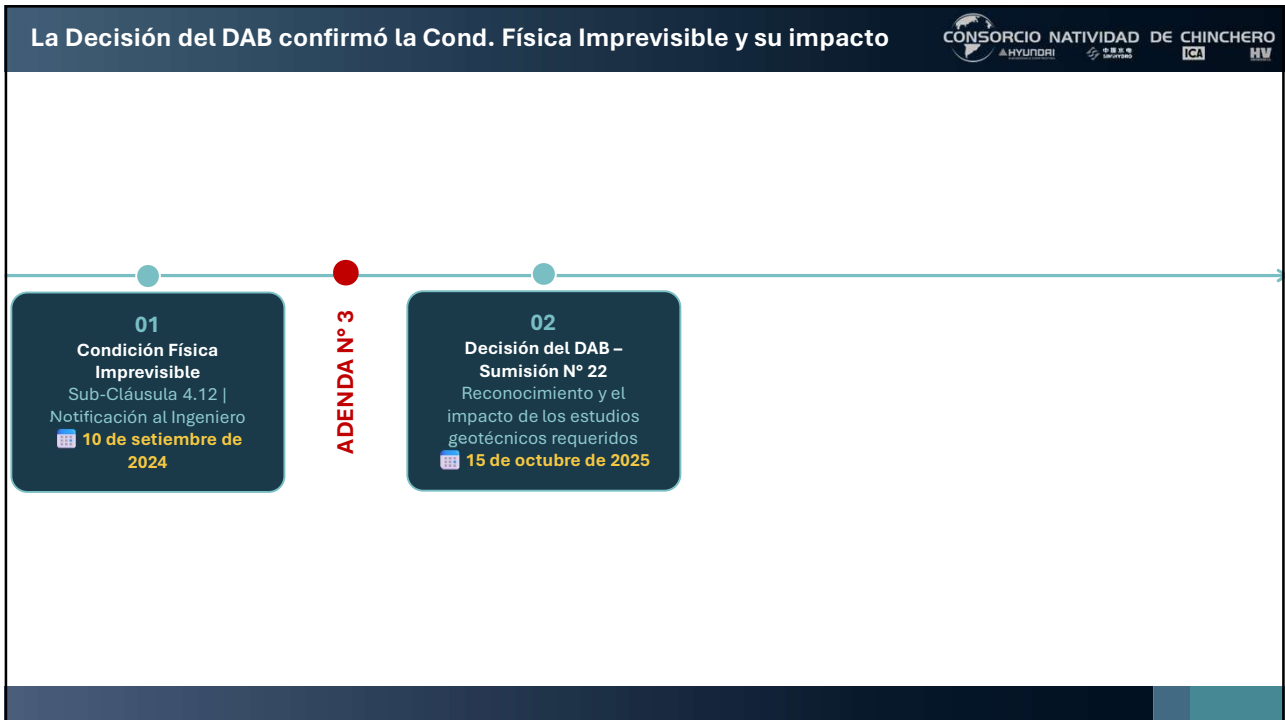
Plazo mayor que 20 meses (Aprobado por el INGENIERO)

- Aprobación de planos ROTs y fabricación de estructuras metálicas del Bloque A.
- Ejecución de trabajos enterrados en el Dique Sur, cuya cuadrilla sería posteriormente movilizad a Bloque A.

16



17



18

La Decisión del DAB confirmó la Cond. Física Imprevisible y su impacto
Sumisión Formal N° 22 – 15 de octubre de 2025

CONSORCIO NATIVIDAD DE CHINCHERO
 HYUNDAI ICA HW

La negativa del Ingeniero a reconocer la condición física imprevisible obligó a CNCH a solicitar al DAB un pronunciamiento sobre la controversia. El DAB nos dio la razón y estableció tres ideas clave que fundamentan el reconocimiento de ampliación de plazo:

v. Solicitamos al DAB que declare la necesidad de realizar estudios hidrogeológicos completos del polígono, los cuales deberán ser ejecutados por el Cliente, quien tiene el riesgo de las condiciones del subsuelo e hidrológico del emplazamiento.
 La necesidad de estudios hidrogeológicos en el *área del Terminal de Pasajeros* no está en disputa. Los impactos en costo y/o plazo de dichos estudios le corresponden al CLIENTE. El CONTRATISTA, ha sido instruido por el INGENIERO a realizar dichos estudios y está obligado a acatar la instrucción del INGENIERO, según la Subcláusula 3.3 del Contrato.

7. De esta forma, la presencia de agua (conocida o previsible), junto con un estrato permeable (no conocido e imprevisible) crea una condición física imprevisible e imprevisible, para los efectos de la aplicación de la Subcláusula 4.12 del Contrato.

8. Existe consenso entre las Partes, sobre la necesidad que se ejecuten estudios geológicos e hidrogeológicos, así como también (a partir de los resultados de los anteriores) estudios y diseños para definir las soluciones de reparación de las zonas afectadas tanto en el suelo bajo fundaciones como en las estructuras.

9. Según el Contrato, incluyendo la Subcláusula 4.12, no le corresponde al CONTRATISTA asumir los impactos en costo y/o plazo por la *elaboración de los estudios hidrogeológicos* antes mencionados.

① CONDICIÓN FÍSICA CONFIRMADA
El estrato permeable no conocido crea condición imprevisible
“...crea una condición física imprevisible e imprevisible para los efectos de la Subcláusula 4.12” — DAB, pto. 7

② ESTUDIOS → DISEÑO → EJECUCIÓN
La secuencia es obligatoria y vinculante para ambas Partes
“Existe consenso [...] sobre la necesidad que se ejecuten estudios geológicos [...] y diseños para definir soluciones de reparación” — DAB, pto. 8

③ COSTO Y PLAZO = RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE
El Contratista no asume los impactos de los estudios
“Los impactos en costo y/o plazo [...] le corresponden al CLIENTE.

Decisión del DAB no incluida en el Informe de Contraloría

19

El Ingeniero aprobó los plazos de la Propuesta Técnica Económica que impacta la fecha de terminación

CONSORCIO NATIVIDAD DE CHINCHERO
 HYUNDAI ICA HW

01
Condición Física Imprevisible
 Sub-Cláusula 4.12 |
 Notificación al Ingeniero
 📅 10 de setiembre de 2024

ADENDA N° 3

02
Decisión del DAB – Sumisión N° 22
 Reconocimiento y el impacto de los estudios geotécnicos requeridos
 📅 15 de octubre de 2025

03
Propuesta Técnica Aceptada
 Estudios aprobados como hoja de ruta para el Bloque A
 📅 02 de febrero de 2026

Carta N° 029-2026/CAICC
ING reconoció que la ejecución de los Estudios Geotécnicos e Hidrogeológicos durarán al menos 122 días.


Carta N° 090-2026/CAICC
ING solicitó un enfoque fast-track, contradiciendo la secuencia constructiva del DAB, con el cual la solución total del suelo estaría el 26 de noviembre de 2026.

Con las consideraciones señaladas, el INGENIERO opina que el plazo debe ser de ciento veintidós (122) días calendario para la ejecución y entrega del informe final de resultados de los estudios geofísicos, geotécnicos e hidrogeológicos, con inicio a partir del día laborable siguiente a la aprobación de la presente propuesta técnico-económica.

- Reiteramos implementar un enfoque “fast track”
- Instruimos al CONTRATISTA a cumplir el enfoque *fast track* conforme la comunicación de la referencia (4) para la ejecución de la investigación geotécnica, el reforzamiento de la cimentación, evaluación y reforzamiento estructural del edificio; a fin de traslapar – tanto como sea posible – las tres tareas (y no en etapas secuenciales), y asegurar la culminación de estos trabajos en el menor tiempo posible. El CONTRATISTA deberá presentar un cronograma actualizado con enfoque fast-track para revisión del INGENIERO.

20

La Nueva Fecha de Terminación está totalmente justificada



01

Condición Física Imprevisible

Sub-Cláusula 4.12 | Notificación al Ingeniero

10 de setiembre de 2024

ADENDA N° 3

02

Decisión del DAB – Sumisión N° 22

Reconocimiento y el impacto de los estudios geotécnicos requeridos

15 de octubre de 2025

03

Propuesta Técnica Aceptada

Estudios aprobados como hoja de ruta para el Bloque A

02 de febrero de 2026

04

Reclamación Provisional del Impacto

Cuantificación EOT y costos de prolongación (Sub-Cláusula 20.1)

07 de abril de 2026


Con la presentación de la Reclamación Provisional Detallada (Sub-Cláusula 20.1), cuantificando el impacto en plazo y costo. Se cerró el ciclo contractual para el reconocimiento del impacto: notificación de condición física imprevisible → negativa del Ingeniero → reconocimiento del DAB → propuesta aprobada por el Ingeniero → estudios en ejecución → impacto preliminar cuantificado.

La nueva fecha de terminación es la consecuencia inevitable y contractualmente fundada de esta cadena de hechos.

Situación no incluida en el Informe de Contraloría

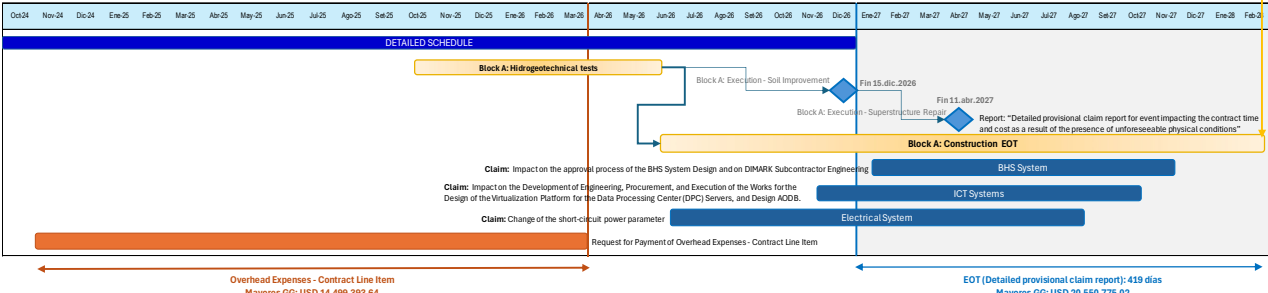
23

Cronograma de Estudios Hidrogeológicos + Construcción Bloque A



A la fecha, ello corresponde únicamente a lo presentado por el CNCH como reclamo por el impacto de los estudios adicionales, aun cuando permanecen pendientes de definición dos hitos críticos: el mejoramiento de suelo y el reforzamiento estructural. No obstante, el Informe de Contraloría no contiene mención alguna a la situación técnica y contractual oportunamente reportada por el CNCH.

Detailed provisional claim of Block A - Revised Schedule 22-feb-2028 ↑

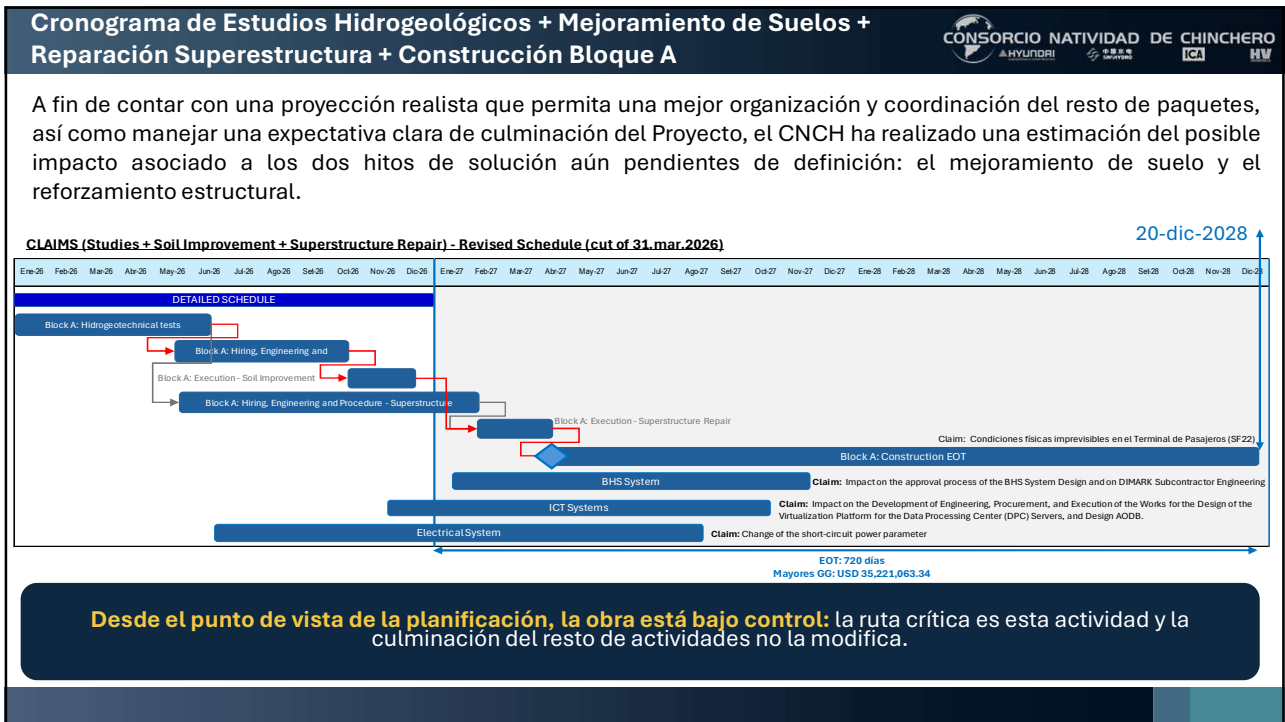


Claim: Impact on the approval process of the BHS System Design and on DIMARK Subcontractor Engineering
 Claim: Impact on the Development of Engineering, Procurement, and Execution of the Works for the Design of the Virtualization Platform for the Data Processing Center (DPC) Servers, and Design AODS.
 Claim: Change of the short-circuit power parameter
 Request for Payment of Overhead Expenses - Contract Line Item

Overhead Expenses - Contract Line Item
 Mayores GG: USD 14,499,393.64

EOT (Detailed provisional claim report): 419 días
 Mayores GG: USD 20,550,775.02

24



Aeropuerto Internacional de Chinchero

5

Incertidumbre sobre Condiciones para Entrega de la Terminal de Pasajeros

Restricciones para la Entrega del AICC en diciembre 2026				
ALERTA TEMPRANA	PAQUETE / INFRAESTRUCTURA	RIESGO PRINCIPAL	RESPONSABLE	ESTADO
AT98	Línea de Transmisión Definitiva	Sin energía media tensión → Comisionamiento MEP/ICT imposible; garantías invalidadas si se usan grupos electrógenos	MTC	⚠ Sin fecha
AT108	Nuevos Contratistas (subestación, COC, pozos)	Equipos procurados en riesgo de obsolescencia; garantías vencen sin comisionamiento	MTC / Nuevo contratista	⚠ Sin fecha
AT111	COC/COE — Centro de Operaciones de la Terminal	Sin COC: imposibles pruebas ISAT (CCTV, acceso, detección incendio); sin Core Switch, sin red LAN/WLAN	MTC (ret. alcance CNCH)	✘ Sin contratar
AT112	Servicios básicos: pozos de agua, desagüe, drenaje, conectividad ICT externa	Sin servicios básicos: imposible comisionamiento PCI, HVAC, ICT aunque Terminal esté físicamente terminada	MTC / Nuevo contratista	⚠ Sin fecha

“ ACTA DE REUNIÓN DE LA AT108 – DECLARACIONES DE LA PMO


A la fecha no existe una fecha formal y definitiva de culminación de los nuevos paquetes... el más avanzado es la Torre de Control, no previéndose su término durante el presente año. Ni el Ingeniero, ni la PMO, ni el Cliente están en condiciones de brindar fechas establecidas.

Los planteamientos expuestos por el CNCH deberán ser evaluados y, al quedar registrados en el acta, corresponderá emitir una respuesta consensuada por parte del Ingeniero, la PMO y el Cliente.

Las propias declaraciones de la PMO confirman la **ausencia de planificación** para la culminación de los nuevos paquetes contratados. Ni el Ingeniero, ni la PMO, ni el Cliente pueden brindar fechas; es decir, existe un reconocimiento explícito de la **indefinición** que impide la entrega de la Terminal y del AICC.

Situaciones no consideradas en el Informe de Contraloría.

27



CONSORCIO NATIVIDAD DE CHINCHERO
HYUNDAI ICA HV

Aeropuerto Internacional de Chinchero

4

Reclamos y Insuficiencia Presupuestal

28

Estado de Reclamos y Adicionales				
CATEGORÍA	MONTO SOLICITADO	✓ APROBADO / ACEPTADO	✗ RECHAZADO	⚠ PENDIENTE / SIN RESPUESTA
ADICIONALES Campaña Geotécnica Adicional – Ed. Auxiliares PK6 Replanteo Cerco Perimétrico – interferencia manantes Plan Mantenimiento Lado Aire 2024-2025 Renovación Mantenimiento Lado Aire 2025-2026 COC / COE	\$ 15,429,990	\$ 9,112,429 • Campaña Geotécnica Adicional – Ed. Auxiliares PK6 • Plan Mantenimiento Lado Aire 2024-2025 • Renovación Mantenimiento Lado Aire 2025-2026	\$ 5,405,064 • COC / COE • Layout de Aduana • Redundancia núcleo circulación vertical doméstica	\$ 912,498 • Replanteo Cerco Perimétrico – interferencia manantes • Perforaciones adicionales – Est. Hidrogeológicos BA
RECLAMOS FIDIC Convenio Colectivo Perforación Pozo N°1 – instrucción dejada sin efecto Rechazo arbitrario subcontratista elevadores Condiciones físicas imprevisibles – Bloque A SF22	\$ 23,219,795	\$ 429,237 • Convenio Colectivo CC 2022-2023 • Convenio Colectivo CC 2023-2024	Sin cuantificar	\$ 22,790,558 • Perforación Pozo N°1 – instrucción dejada sin efecto • Rechazo arbitrario subcontratista elevadores SF21 • Condiciones físicas imprevisibles – Bloque A SF22 • Convenio Colectivo CC 2024-2025
OTROS REC. Pago de Gastos Generales Adenda N°3 Liquidación PK0 (Medio Ambiente, Arqueología, Social) Pago Vehículos PMO	\$ 23,234,507	Sin cuantificar	\$ 14,499,394 • Pago de Gastos Generales Adenda N°3	\$ 8,735,113 • Liquidación PK0 (MA, Arqueología, Social) • Pago Vehículos PMO
TOTAL	\$ 61,884,292	\$ 9,541,666	\$ 19,904,457	\$ 32,438,168

Nota: Cifras sujetas a ajustes y actualización. Corresponden a los reclamos presentados a la fecha, quedando pendientes otros en preparación.

